Exp 159507

18294

3

Atika soft

75245

NOMBRAMIENTO

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2019

Señora Ingeniero
HAYDEE PILCO ÑAUÑAY
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ATIKASOFT CIA. LTDA.**, reunida el día veinte y cinco (25) de septiembre de dos mil diez y nueve (2019), resolvió reelegirle a usted en el cargo de **PRESIDENTE** por un período estatuario de DOS (2) AÑOS, contados, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

La Compañía **ATIKASOFT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima (30) a cargo del Doctor Simón Antonio Alcívar Paladines, el diez y nueve (19) de septiembre de dos mil siete (2007), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez y seis (16) de febrero de dos mil ocho(2008).

431

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en Artículo 13 del Estatuto Social constante en la antedicha escritura pública de constitución de la Compañía. En razón de su cargo, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual o conjunta.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Mónica Pilco.

ING. MÓNICA AGUSTINA PILCO NAUÑAY
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ATIKASOFT CIA. LTDA.** En Quito D.M., a los veinte y seis (26) días del mes de septiembre de dos mil diez y nueve (2019).

ING. HAYDEÉ ELIZABETH PILCO NAUÑAY
PRESIDENTE
C.C. 1711220739